



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 277

(23 NOV 2023)

POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA Y SE DECLARA LA VACANCIA DEFINITIVA DE UN EMPLEO DE PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE CHÍA- NIVEL CENTRAL.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales; legales previstas en la Ley 909 de 2007, Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015, y demás disposiciones concordantes y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Numero 40 de 2019 estableció el Manual Básico de la Administración Municipal y adoptó la estructura Organizacional Interna de la Administración Central del Municipio de Chía.

Que mediante Decreto 18 de junio de 16 de 2015 se estableció la planta de personal de la Alcaldía del nivel central de la Administración Municipal de Chía, el cual se adicionó mediante Decreto Numero 308 de 25 de junio de 2019.

Que el señor LUIS ALFREDO BLANQUICET DORIA identificado con la cédula de ciudadanía número 92.538.694 expedida en Necoclí – Antioquia, se vinculó a la administración municipal, el día siete (07) de enero de 2020, en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 04, en la DIRECCIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL de la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, mediante Decreto 741 de 2019.

Que mediante Resolución No. 2180 del 12 de agosto de 2020, se otorgó comisión al señor LUIS ALFREDO BLANQUICET DORIA para que desempeñara el cargo de DIRECTOR TÉCNICO, Codigo 009, Grado 02, empleo de libre nombramiento y remoción de la Dirección de Asistencia Técnica y Agropecuaria de la planta global de la Alcaldía de Sincelejo, hasta por el término de tres (3) años contados a partir del 14 de agosto de 2020.

Que mediante Resolución No. 0103 del 25 de enero de 2021, se otorgó comisión al señor LUIS ALFREDO BLANQUICET DORIA para que desempeñara el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, Codigo 020, Grado 05, empleo de libre nombramiento y remoción de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agropecuario de la planta global de la Alcaldía de Sincelejo, hasta por el término de tres (3) años contados a partir del 27 de enero de 2021.

Que mediante Resolución No. 5149 del 05 de diciembre de 2022, se otorgó comisión al señor LUIS ALFREDO BLANQUICET DORIA para que desempeñara el cargo de

f (2)

ASESOR, Código 105, Grado 03, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta global de cargos de la Alcaldía de Sincelejo, hasta por el término de tres (3) años, contados a partir del 07 de diciembre de 2022.

Que el señor LUIS ALFREDO BLANQUICET DORIA, mediante comunicado con radicado No. 20239999935217 del 18 de noviembre de 2023, presentó renuncia en los siguientes términos: *“... Asunto: Renuncia a cargo de carrera administrativa.(...)Por medio de la presente me permito informar la renuncia al cargo de carrera administrativa denominado Profesional-Universitario, Código 219, Grado 4 de la planta de personal de la alcaldía de Chía, cumpliendo funciones en la secretaria de Desarrollo Económico-Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial. Conforme a lo anterior solicito gestionar la liquidación y pagos de prestaciones sociales a que diera lugar ... Pido muy respetuosamente la renuncia sea aceptada con fecha 17 de noviembre de 2023 ”*

Que la administración Municipal aceptará la renuncia presentada por el señor LUIS ALFREDO BLANQUICET DORIA, y se le informará, que deberá hacer entrega del cargo, documentos y elementos bajo su responsabilidad a la persona que sea designada para el efecto.

Que, de conformidad con lo señalado, se debe declarar la vacancia definitiva del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 04 de la planta global de la Alcaldía Municipal de Chía- Nivel Central, del cual es titular el señor LUIS ALFREDO BLANQUICET DORIA y ostenta derechos de carrera administrativa, con ocasión a la renuncia presentada.

Que así mismo, se le informa al señor LUIS ALFREDO BLANQUICET DORIA, que deberá comunicarse con la Dirección de Servicios Administrativos – Almacén General con el fin de realizar entrega de los elementos que se encuentren a su cargo, para lo cual se llevará a cabo el respectivo inventario.

Que así mismo, deberá comparecer ante la Dirección de Función Pública con el fin de diligenciar el formato de declaración juramentada de bienes y rentas por retiro, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación del presente proveído.

Que de la misma manera el señor LUIS ALFREDO BLANQUICET DORIA, deberá presentar la respectiva acta de entrega de cargo, código GTH-FT-5-V4, disponible en el sistema KAWAK, dentro del término de quince (15) días hábiles luego de haber finalizado la relación laboral, tal como lo establece el artículo cuarto de la ley 951 de 2005.

Que la mencionada acta de informe de gestión, se deberá remitir una copia a la Oficina de Control Interno para lo de su competencia.

Que se enviará copia del presente acto administrativo a la Dirección de Función Pública, para que el contenido del mismo sea tenido en cuenta en las respectivas novedades de nómina.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el señor LUIS ALFREDO BLANQUICET DORIA identificado con la cédula de ciudadanía número 92.538.694 expedida en Necocli – Antioquia, del cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 04, en la DIRECCIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL de la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, empleo de carrera administrativa de la planta de empleos públicos de la Administración Municipal- Nivel Central, a partir del 27 de noviembre de 2023.

PARÁGRAFO PRIMERO: Como consecuencia de lo anterior dar por terminada la comisión otorgada al señor LUIS ALFREDO BLANQUICET DORIA mediante Resolución No. 5149 del 05 de diciembre de 2022, para que desempeñara el cargo de ASESOR, Código 105, Grado 03, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta global de cargos de la Alcaldía de Sincelejo.

ARTICULO SEGUNDO: Declarar la vacancia definitiva del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 04, en la DIRECCIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL de la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO de la Alcaldía Municipal de Chía – Nivel Central, del cual es titular el señor LUIS ALFREDO BLANQUICET DORIA identificado con la cédula de ciudadanía número 92.538.694 expedida en Necocli – Antioquia, de conformidad con lo señalado en la parte considerativa del presente acto administrativo.

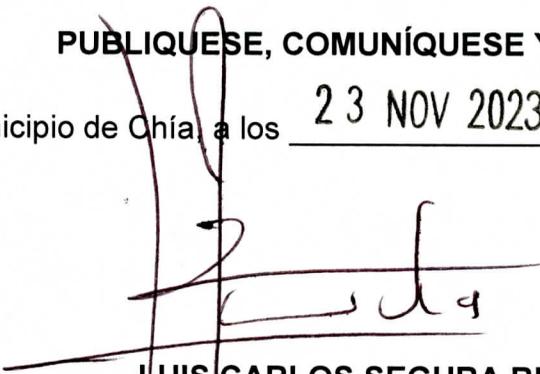
ARTICULO TERCERO: Que el señor LUIS ALFREDO BLANQUICET DORIA, deberá hacer el proceso de entrega del cargo, rindiendo el informe de gestión conforme la respectiva acta de entrega de puesto de trabajo establecida en el sistema Kawak GTH-FT-05-V4 y del cual deberá remitir una copia a la Oficina de Control Interno para lo de su competencia, así como la entrega de documentos y recursos que se encuentren a su cargo ante su jefe inmediato o a la persona que sea asignada para el efecto.

ARTÍCULO CUARTO: Remítase copia del presente acto administrativo a la Dirección de Servicios Administrativos, Oficina de Control Interno y Dirección de Función Pública para lo pertinente.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Chía, a los 23 NOV 2023


LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
Alcalde Municipal de Chía

Aprobó: Adriana Esmeralda Camejo Ríos – Secretaria de Despacho – Secretaría General
Aprobó: Martha Lucía Pedraza Donoso – Directora Técnica – Dirección de Función Pública, Secretaría General.
Revisó: Ricardo Alberto Sánchez Rodríguez- Profesional Especializado- Dirección de Función Pública-Secretaría General
Proyectó: Natalie Andrea Campos Rodríguez –Contratista – Dirección de Función Pública-Secretaría General.